



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002351-02 y PE/002352-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002351	Cantidad a percibir de la Junta por el dj Carlos Jean.
002352	Criterio seguido por la Consejería de Cultura y Turismo para contratar al dj Carlos Jean como director artístico del Festival Internacional de las Artes, FACYL, y criterio para establecer la duración del contrato.

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./0902351 y P.E./0902352, formuladas a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativas a cantidad a percibir de la Junta por el dj Carlos Jean y criterios para contratar al dj como director artístico del FACYL y para establecer la duración del contrato.

Carlos Jean es un artista que, por su experiencia profesional, conoce los engranajes que conlleva la organización de un Festival de estas características. Conoce



bien la ciudad de Salamanca, donde ha actuado y trabajado en diferentes ocasiones. Su carrera profesional gira alrededor de la música, en todas las facetas (músico, productor, mezclador, creador), pero también en otras disciplinas como las artes escénicas y visuales, y prueba de ello es que en sus proyectos, además de la música, han intervenido otros lenguajes como el audiovisual, la publicidad, el videomapping, la danza y la escenografía. Es un artista multidisciplinar que no solamente conoce buenas propuestas, sino que además conoce los soportes sobre los que estas propuestas se manifiestan. En definitiva, es un artista que está muy familiarizado en trabajar con la “contemporaneidad” en cualquier disciplina y campo.

La cantidad que percibirá Carlos Jean asciende a 37.190 €, IVA no incluido, por la presente edición del Festival Internacional de las Artes de Castilla y León (FACYL 2016).

El contrato tiene una duración desde su firma (el día 15 de marzo de 2016) hasta la finalización de la edición de 2016 del Festival Internacional de las Artes de Castilla y León (FACYL).

Valladolid, 27 de abril de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.